

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PUEBLOVIEJO
PUEBLOVIEJO – MAGDALENA

TIPO DE PROCESO:	VERBAL DE PERTENENCIA
RADICACION:	47-570-4089-001-2021-00151-00
DEMANDANTE:	LUCIA RODRIGUEZ PEREZ
DEMANDADOS:	HEREDEROS DETERMINADOS DEL SEÑOR HERNANDO VELILLA RESTREPO Q.E.P.D., sus hijas LUZ MARINA DE FATIMA VELILLA ARBELAEZ, BEATRIZ AMPARO VELILLA ARBELAEZ, MARIA ELENA VELILLA ARBELAEZ, su cónyuge supérstite y los herederos INDETERMINADOS.
FECHA:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

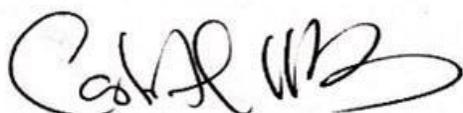
Visto el informe secretarial que antecede, revisado el expediente de la referencia, entra el despacho a fijar fecha para la inspección judicial. Por lo anterior, se,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR el 19 de octubre de 2023, a las 9:00 a.m., para la práctica de la inspección judicial en el lugar donde se encuentra el inmueble.

SEGUNDO: La pare interesada debe cubrir los gastos de traslados del personal a la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



CARLOS ANDRÉS LUGO PERTUZ

Juez